

AYUNTAMIENTO
DE
GERENA**Anuncio***Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2025*

EXPTE: 2025/IPR_01/000001

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada, con carácter ordinario, el día 28 de julio de 2025, el Presupuesto General para el ejercicio económico de 2025, con los anexos y documentación complementaria, en cumplimiento de los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y 20.1. del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se aprueba su Reglamento Presupuestario, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que los interesados puedan examinar la documentación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Gerena disponible en <http://transparencia.gerena.es/> o accediendo directamente a través del siguiente enlace <https://bit.ly/2wEQmx6> y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, en los términos establecidos por los artículos 170 del TRLRHL y 22 del Real Decreto 500/1990.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el periodo indicado no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Gerena, a la fecha de la firma electrónica.
El Alcalde Presidente

Fdo: Javier Fernández Gualda

Código Seguro de Verificación	IV7TSMADHYEIROOO6VMDMVQHKA	Fecha	29/07/2025 13:26:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JAVIER FERNANDEZ GUALDA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7TSMADHYEIROOO6VMDMVQHKA	Página	1/1

